

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
A LA 64ª ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
De la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPTELECUC**

Señores
Asambleístas
COOPTELECUC
Ciudad

Respetuoso Saludo

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones de control social y acatando las normas de carácter legal y estatutario, nos permitimos dar a conocer a los asambleístas el informe general correspondiente a la vigencia 2018, donde se detallan las actividades realizadas durante al año que finalizó y el primer bimestre del presente año.

A lo largo de la vigencia este órgano se reunió de carácter ordinario diez y seis (16) veces y de manera extraordinaria en cuatro (4) ocasiones, para un total de dieciocho (20) reuniones, siendo el objetivo principal conocer y analizar los diferentes temas que allí se ponen en consideración; todos los integrantes principales asistieron a estas reuniones y de forma rotativa participaron también los suplentes, como siempre ha sido la política de la entidad, lo anterior con el fin de que participaran de la gestión de control social todos los elegidos para conformar este órgano.

Sumado a lo anterior, informamos que la administración en aras de brindar a esta Junta, los conocimientos y las herramientas para el buen desarrollo de su gestión, contrató un profesional quien asesoró a los integrantes de la Junta de Vigilancia, en el diseño de su programa de trabajo, lo anterior, con objetivo primordial de dar orden a su gestión y abarcar todos los aspectos objeto de supervisión y control social.

En carácter de invitados, de forma rotativa y con derecho a voz, los integrantes principales de la Junta de Vigilancia, hicieron presencia en las reuniones del Consejo y de los Comités de Ayuda a la administración, conociendo de forma directa cada una de las actuaciones económicas, financieras y administrativas aprobadas, velando siempre por el correcto actuar con relación a las normas estatutarias, reglamentarias y al objeto social de COOPTELECUC, como complemento a estas labores, se realizó la revisión de las actas que soportan el contenido de cada una de las reuniones del Consejo de Administración, Comités Sociales, de crédito y Comités de Riesgos, así mismo, en los casos en los que fue requerido por la administración, la Junta de Vigilancia acompañó en calidad de veedor las comisiones delegadas para la organización de los principales eventos sociales desarrollados en el año que finalizó.

Para culminar, la Junta de Vigilancia informa que fue revisado el correo electrónico y el buzón de sugerencias, evaluando los documentos o escritos allí depositados, a los cuales les fue remitida su respuesta, como tarea final, este órgano certificó y verificó el listado de hábiles e inhábiles para la asistencia a la 64ª Asamblea General de Asociados, dejando constancia de ello en las respectivas actas y en los listados que para tal fin fueron expuestos en la cartelera de la Cooperativa.

Solidariamente,

Fdo. GRACIELA CARRILLO MINORTA
PRESIDENTA

Fdo. URIEL MORENO SUACHA
SECRETARIO